

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Dirección General	Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados	IE-DSSC-NA-4-Solidez de la reserva - Fondo del Seguro Social Campesino	44 meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del Fondo del Seguro Social Campesino con respecto a su gasto operacional directo. Para ello, en el numerador se escogerá el valor nominal del portafolio global de inversiones del BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, el Gasto Operacional Directo (subgrupo 741) restado el real abono del Estado a la deuda generada por la contribución del Estado para las prestaciones del IESS dato entregado por la Subdirección de Supervisión de la Rentabilidad, el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DNGF-NA-7-Tasa de Rendimiento de las inversiones de los Fondos Previsionales	7.28% Frecuencia: Semestral Este indicador mide, la tasa expresada en porcentaje, del rendimiento anual de las inversiones del IESS, de acuerdo a la "metodología de cálculo de rendimientos financieros de los Fondos Previsionales Administrados por el BIESS"; la misma que es reportada por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la información correspondiente del año inmediato anterior, con corte a diciembre refleja los resultados efectivos de la actividad financiera dentro del ejercicio fiscal; y conforme al pedido realizado por la Dirección Nacional de Planificación, se cambia a frecuencia semestral la cual tiene como única finalidad el seguimiento del indicador en el tiempo a manera de estimación.
			IE-DNRGC-NA-10-Monto de recuperación de cartera en mora	545,761,364.6692\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la <u>mora del IESS, en un tiempo determinado.</u>
			IE-DNRGC-NA-7-Monto recaudado por ingresos	5,673,834,104.36\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto recaudado por las obligaciones contraídas con el IESS de empleadores, afiliados y sujetos <u>de protección en un tiempo determinado.</u>
			IE-DSP-NA-1-Solidez de la reserva - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	14 meses Frecuencia: Mensual Mide, en meses, la solidez del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte con respecto al gasto pensional tomando en cuenta el aporte real del Estado para el pago de prestaciones. Para ello, en el numerador se escogerá el saldo del fondo (valor nominal) del portafolio global de inversiones BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, se restará del gasto prestacional por pensiones (subgrupo 74101) y el abono real realizado por el gobierno por la deuda generada por la contribución del Estado para las prestaciones del IESS (dato entregado por la Subdirección de Supervisión de la Rentabilidad de Fondos); el valor resultante de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DSGRT-NA-3-Solidez de la reserva - Fondo - Riesgos del Trabajo	382 meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del Fondo del Seguro General de Riesgos del Trabajo con respecto al gasto pensional a cargo del IESS. Para ello, en el numerador se escogerá el valor nominal del portafolio global de inversiones del fondo en el BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, se restará del gasto prestacional por pensiones (subgrupo 74101) el aporte realizado por el gobierno (subgrupo 7510102); el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DNFTSD-NA-5-Solidez de la reserva - Fondo del Seguro de Desempleo	461 meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del patrimonio del Seguro de Desempleo con respecto a su gasto directo. Para ello, en el numerador se escogerá el Patrimonio (grupo 73) del Balance General y en el denominador, del Balance de Resultados, se escogerán los Gastos Operacionales Directos (subgrupo 741); el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DSGRT-NA-13-Brecha financiera - Fondo - Riesgos del Trabajo	45,906,889.8\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo de Seguro de Riesgos del Trabajo" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
			IE-DSGSIF-NA-12-Brecha financiera - Fondo Seguro de Salud Individual y Familiar	-573,299,556.38\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Seguro de Salud Individual y Familiar en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Seguro de Salud Individual y Familiar" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Salud Individual y Familiar presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
			IE-DSSC-NA-14-Brecha financiera - Fondo Seguro Social Campesino	33,932,662.56\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo de Seguro Social Campesino en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo del Seguro Social Campesino" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro Social Campesino presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	Dirección General	Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	IE-DG-NA-18- Porcentaje de ejecución presupuestaria Administradoras a Nivel Nacional	25.76% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto de las Administradoras a nivel nacional, destinado al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
			IE-DG-NA-19- Porcentaje de ejecución presupuestaria Fondo a Nivel Nacional	37.26% Frecuencia: Mensual Mide, en porcentaje, el gasto del fondo a nivel nacional, destinado al consumo; (...)
			IE-DSP-NA-11- Brecha financiera - Fondo Invalidez, Vejez y Muerte	401,602,295.44\$ Frecuencia: Trimestral Mide y permite analizar el comportamiento de los ingresos y gastos del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte.
			IE-DNGF-NA-16- Brecha financiera - Administradora Dirección General	85,904,146.69\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y egresos de la Administradora Dirección General en un tiempo determinado.
			IE-DNGF-NA-16- Brecha financiera - Fondo de Desempleo	60,065,392.86\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo del Seguro de Desempleo en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo del Seguro de Desempleo" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Desempleo presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
			IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Consolidado Institucional	58.42% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
			1	Dirección General

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	Dirección General	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	IE-DSP-NA-26-Tiempo promedio de espera en la atención a las solicitudes de jubilación por vejez y discapacidad	25 días Frecuencia: Bimestral Mide, en días, el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de la solicitud y la fecha de la liquidación de las prestaciones de vejez y discapacidad. Es decir, refleja el número de días transcurridos desde el ingreso de la solicitud por parte del afiliado y la liquidación de la prestación por parte del Sistema de Pensiones
IE-DNSAC-NA-24-Porcentaje de usuarios satisfechos del IESS			80.20% Frecuencia: Semestral Este indicador mide en porcentaje, la percepción del servicio recibido por parte afiliados, Jubilados/pensionistas, beneficiarios y empleadores mediante la aplicación de una encuesta para cada segmento, las encuesta se basarán en las dos dimensiones de calidad de servicio denominados: Tangibles (Infraestructura, señalética y equipamiento) e intangibles (seguridad, confiabilidad, capacidad de respuesta y empatía), y aplicada a una muestra estratificada de los usuarios que asistieron a los Centros de Atención Universal, Establecimientos de Salud considerando a los Prestadores externos previamente calificados por la Institución, en un tiempo determinado.	
IE-DNSAC-NA-38 - Porcentaje de casos resueltos por quejas presentadas por los usuarios			88.07% Frecuencia: Mensual Este indicador mide en porcentaje el número de casos resueltos por quejas en relación al número de casos presentados a nivel nacional A continuación, se menciona los casos por quejas más relevantes que se encuentran dentro del catálogo de Gestión de PQSF institucional: -Falta de abastecimiento de medicamentos, insumos, equipos y/o dispositivos médicos. -Mal estado de medicamentos, insumos, equipos y/o dispositivos médicos. -Inconformidad con los servicios recibidos. -Demora en prestaciones y servicios. -Mala información y servicio. -Demora o falta de atención por falla del sistema. -Maltrato al ciudadano	
IE-DNSAC-NA-40-Porcentaje de trámites administrativos simplificados			100% Frecuencia: Semestral El indicador mide el porcentaje de trámites administrativos que la institución simplifica de acuerdo al Plan Anual de Simplificación, en atención a la Norma Técnica para el Diagnóstico Económico y Criterios de Priorización de Trámite de Acuerdo Ministerial 036-2020 , la cual tiene por objeto establecer disposiciones y parámetros para realizar el diagnóstico económico y la priorización de trámites que deberán aplicarse para la elaboración de los planes institucionales de simplificación de trámites	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	Dirección General	Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	IE-DNPR-NA-29-Porcentaje de madurez de los procesos institucionales	70% Frecuencia: Anual Mide, en porcentaje, el desarrollo y fortalecimiento, orientando hacia aquellos factores que requieren mayor atención o acciones para su mejora. Permite Identificar el estado de madurez de los procesos institucionales bajo el enfoque de entendimiento (15%), estándares (40%), recursos (15%), capacitación (10%), y medición (20%).
			IE-DNPR-NA-35-Porcentaje de Procesos Elaborados	60% Frecuencia: Anual Mide, en porcentaje, los procesos documentados en relación al total de procesos priorizados definidos en el año.
		Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución	IE-DNSC-NA-31-Porcentaje de personal capacitado	100% Frecuencia: Semestral Mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores del IESS, a excepción de *Becarios *Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en
			IE-DNSC-NA-32-Porcentaje de percepción del clima laboral	82% Frecuencia: Anual Busca medir la percepción que tienen las/los servidoras/res públicos de su entorno y condiciones de trabajo, a través, de la aplicación de un instrumento de medición (encuesta) previamente definido en la Metodología de medición de clima laboral y cultura organizacional, sobre tres variables de evaluación: comunicación, compromiso y entorno de trabajo e incluye la sección "observaciones y comentarios" diseñado para que los servidores coloquen inquietudes u opiniones, éstas servirán como retroalimentación para mejorar el proceso de aplicación y/o estructurar el plan de acción
			IE-DNSC-NA-33-Porcentaje promedio de evaluación del desempeño	93.65% Frecuencia: Anual Mide, en promedio, el porcentaje de evaluación del desempeño, mediante un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficiencia con el que las personas llevan a cabo la asignación de responsabilidades en sus puestos de trabajo, pertenecientes a la Ley Orgánica del Servicio Público que han trabajado en la institución por un periodo mayor a tres meses y no pertenece al nivel jerárquico superior, en un tiempo determinado. Para su ejecución y desarrollo se elabora el Plan Anual de Evaluación del Desempeño y el cronograma de actividades ajustando a las disposiciones y plazos contenidos en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0041 del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DNSC-NA-34-Índice de rotación de personal	1% Frecuencia: Mensual Mide el flujo del número de servidores vinculados y desvinculados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en proporción a los que permanecen en el mismo. La medida, permite conocer la proporción de servidores institucionalmente estables y los que no, debido a que aspiran abandonarla en favor de otras ofertas de empleo que resulten más atractivas, por necesidades personales o institucionales. Para este indicador se considera a todos los servidores públicos dentro de la escala de grado nivel operativo, jerárquico superior y código de trabajo que evalúan los servicios.
1	Dirección General	Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional	IE-DNTI-NA-39-Porcentaje de actualización y mejora de la arquitectura TI	68% Frecuencia: Cuatrimestral Mide, en porcentaje, el grado de innovación de los servicios tecnológicos institucionales reflejados a través de la implementación de planes de acción ejecutados.
			IE-DNSAC-NA-36-Porcentaje de trámites ciudadanos virtualizados	68.75% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje, el grado de avance en la virtualización de trámites institucionales, mediante la implementación del uso progresivo, continuo y obligatorio de herramientas tecnológicas, por parte de las dependencias responsables de los mismos para dar cumplimiento al artículo 8, numeral 4 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. La Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano, siendo consecuente con sus responsabilidades y atribuciones descritas en la Resolución C.D. 535, realizará el seguimiento de los avances de este indicador; tomando en cuenta la necesidad del usuario de ahorrar tiempo al realizar sus trámites y acceder a los mismos con la ayuda de los
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
		Incrementar la eficiencia en la entrega de las prestaciones a nivel nacional	IE-DNSC-NA-31- Porcentaje de personal capacitado en Seguros Especializados	100% Frecuencia: Semestral Mide, en porcentaje, la sumatoria de servidores capacitados al menos una vez, sobre la totalidad de servidores, en un tiempo determinado. Hacen referencia a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa. De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.
			NC-DSGRT-NA-5- Porcentaje de resoluciones notificadas a las Coordinaciones/Unidades Provinciales en el tiempo establecido	88% Frecuencia: Mensual Mide la gestión oportuna en la emisión y notificación de resoluciones del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal - CVIRP a las Coordinaciones/Unidades Provinciales que permiten entregar las prestaciones a los afiliados de este seguro especializado.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
2	Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo	Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	IE-DSGRT-NA-13-Brecha financiera - Fondo de Riesgos del Trabajo	45,906,889.8\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo de Seguro de Riesgos del Trabajo" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
			IE-DSGRT-NA-3-Solidez de la reserva - Fondo de Riesgos del Trabajo	382 Meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del Fondo del Seguro General de Riesgos del Trabajo con respecto al gasto pensional a cargo del IESS. Para ello, en el numerador se escogerá el valor nominal del portafolio global de inversiones del fondo en el BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, se restará del gasto prestacional por pensiones (subgrupo 74101) el aporte realizado por el gobierno (subgrupo 7510102); el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DSGRT-NA-18- Porcentaje de ejecución presupuestaria Administradora - Riesgos del Trabajo	11.57% Frecuencia: Mensual Mide, en porcentaje, el gasto corriente de la Administradora de Riesgos del Trabajo, destinado al consumo; ...
			IE-DSGRT-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria Fondo de Riesgos del Trabajo	12.24% Frecuencia: Mensual Mide, en porcentaje, el gasto corriente del fondo de Riesgos del Trabajo, destinado al consumo; (...)
			IE-DSGRT-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Riesgos Consolidado	60.7% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
			Incrementar la sostenibilidad del fondo de salud	NC-DSGSIF-NA-96- Porcentaje de recuperación de valores por concepto de deuda del Estado
A90 Porcentaje de recuperación de valores por prestaciones médicas brindadas a la RPIS y SPPAT	29.85% Frecuencia: Semestral Mide la recuperación de los valores por prestaciones médicas brindadas con cobertura de la RPIS y SPPAT, con respecto a monto facturado aprobado por cada financiador. El indicador contempla la recuperación de valores de todos los periodos (años) pendientes de cobro.			

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DSGSIF-NA-12- Brecha financiera - Fondo Seguro de Salud Individual y Familiar	-573,299,556.38\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Seguro de Salud Individual y Familiar en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Seguro de Salud Individual y Familiar" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Salud Individual y Familiar presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
			IE-DSGSIF-NA-18- Porcentaje de ejecución presupuestaria Administradora - Seguro de Salud	18.67% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto corriente de la Administradora del Seguro de Salud, destinado a las prestaciones de la seguridad social y gastos corrientes destinados al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); prestaciones de la seguridad social (subgrupo 52); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones prestacionales y administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
			IE-DSGSIF-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria Fondo - Seguro de Salud	17.67% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto corriente del Fondo Prestacional del Seguro de Salud del IESS, destinado a las prestaciones de la seguridad social y gastos corrientes destinados al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); prestaciones de la seguridad social (subgrupo 52); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones prestacionales y administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
		Incrementar la calidad y control del gasto del Seguro General de Salud Individual y Familiar	IE-DSGSIF-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Nacional Salud - Consolidado	80.6% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
			NC-DSGSIF-DP-11- Porcentaje de eficiencia en el gasto de derivaciones a prestadores externos	75.22% Frecuencia: Trimestral Mide la gestión que las coordinaciones provinciales de prestaciones del seguro de salud realizan para el control del gasto en las derivaciones a prestadores externos de acuerdo a la asignación del techo presupuestario. La asignación del techo presupuestado para pago a prestadores externos lo realizará la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar de forma oficial, mismo que deberán destinar solamente para pagos del año 2023.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			A89 Equilibrio financiero	1.00% Frecuencia: Semestral Mide la capacidad que tiene la unidad médica para cubrir sus costos de producción y gastos administrativos y financieros, es decir: Punto Equilibrio: Costo Operativo = (igual) Monto Facturado Eficiencia: Costo Operativo < (menor) Monto Facturado Ineficiencia: Costo Operativo > (mayor) Monto Facturado
			NC-DSGSIF-NA-93- Porcentaje de derivaciones realizadas a la RPC y RPIS	99% Frecuencia: Trimestral Mide la gestión que las Subdirecciones Nacionales de la DSGSIF realizan con la finalidad de reducir el número de derivaciones a la Red Privada Complementaria y a la Red Pública Integral de Salud a nivel nacional El indicador compara los resultados del actual periodo con respecto al promedio trimestral de derivaciones del anterior año
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor se actualiza diariamente a día hábil
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.  El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DNSC-NA-31- Porcentaje de personal capacitado en Seguros Especializados	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de los Seguros Especializados, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas generadas en la dependencia para el resto de participantes
			A87 Brecha de equipamiento médico de imagenología	23.41% Frecuencia: Semestral Mide el número de equipos médicos de imagenología del establecimiento de salud que cumplieron su vida útil que no han sido renovados

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			A88 Brecha de infraestructura sanitaria en quirófanos	<p>34.54%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Mide el número de quirófanos de los establecimientos de salud que no cumplen al 100% las especificaciones técnicas para su funcionamiento.</p> <p>Según lo estipulado en la Guía de Acabados Hospitalarios en la infraestructura de los quirófanos, señala entre otras las siguientes especificaciones para su óptimo funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recambios de aire mínimos (ACH=20)</li> <li>-Equipos de aire acondicionado requeridos (UMA)</li> <li>-Curvas sanitarias en quirófanos y áreas asépticas del Centro Quirúrgico.</li> <li>-Vinil en pisos y paredes</li> <li>-Malla a tierra y tableros aislados</li> <li>-Intensidad lumínica adecuada.</li> <li>-Puntos de gases medicinales.</li> <li>-Diferencial de Presión positiva respecto a áreas adjuntas.</li> <li>-Dispone de filtración terminal al 99.99%</li> <li>-Etc.</li> </ul> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BRECHA: Se refiere a los quirófanos que no cumplen el 100% de las especificaciones óptimas para su funcionamiento</li> <li>- INFRAESTRUCTURA SANITARIA: Todos los bienes que se encuentren empotrados en la infraestructura del establecimiento de salud.</li> <li>- QUIRÓFANOS: Los quirófanos son espacios donde se realizan procedimientos quirúrgicos especializados su funcionamiento puede ser de 24 horas y se realiza procedimientos programados y por emergencia, las características ambientales dentro del quirófano deben ser controladas en temperatura y porcentaje de humedad, además debe existir una variación de presión positiva respecto a las áreas adjuntas.</li> </ul> <p>SUPUESTOS:</p> <p>1. Los quirófanos del establecimiento de salud cumplan con las condiciones de lo estipulado en la Guía de Acabados Hospitalarios en la infraestructura de los quirófanos.</p> <p>LIMITACIONES:</p> <p>1. La brecha está sujeta al cumplimiento del 100% de lo estipulado en la Guía de Acabados Hospitalarios, para la ejecución de las adecuaciones necesarias del centro quirúrgico y/o quirófano.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3	Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Incrementar la calidad de la atención de las prestaciones del Seguro General de	M128 Porcentaje de resolución de lista de espera quirúrgica	<p>53.33%</p> <p>Frecuencia: Bimensual</p> <p>Mide la gestión que cada hospital de segundo y tercer nivel de atención realiza para implementar acciones de mejora e incrementar la capacidad operativa del servicio de cirugía y disminuir la lista de espera quirúrgica.</p> <p>CONCEPTOS Y VARIABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN: El segundo nivel de atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios de atención ambulatorio especializado y aquellas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención. En este nivel se brindan otras modalidades de atención, no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como cirugía ambulatoria y el centro clínico quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día).</li> <li>- TERCER NIVEL DE ATENCIÓN: El tercer nivel de atención corresponde a los establecimientos que prestan servicios de atención ambulatoria y hospitalaria de especialidad y especializados, son de referencia nacional, resuelven los problemas de salud de alta complejidad. Tienen recursos de tecnología de punta y cuentan con especialidades y subespecialidades clínico quirúrgicas reconocidas por la ley. (Acuerdo Ministerial 5212-2015).</li> <li>- CIRUGÍA: La cirugía es una especialidad médica que utiliza técnicas operativas manuales e instrumentales en un paciente que implican realizar incisiones o suturar tejidos para tratar enfermedades, lesiones o deformidades, con la finalidad de ayudar a mejorar la función o apariencia corporal.</li> <li>- LISTA DE ESPERA QUIRURGICA: Conjunto de pacientes que en un momento dado se encuentran pendientes de una intervención quirúrgica en un periodo de 90 días, además, la demora existente no debe estar indicada médicamente, ni ser consecuencia de la voluntad del paciente.</li> </ul> <p>NO SE DEBERÁ INCLUIR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cirugías urgentes</li> <li>2.- Cirugías que no están dentro de la cartera de servicios de los establecimientos de salud</li> <li>3.- Procedimientos quirúrgicos realizados de forma habitual en una consulta o sala de procedimientos del hospital, por no precisar (con criterios técnicos) de quirófano.</li> <li>4.- Pacientes intervenidos de forma programada durante el episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica.</li> </ol> <p>SUPUESTOS:</p> <p>Al menos el 80% de cirugías en lista de espera quirúrgica resueltas.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Seguro General de Salud Individual y Familiar	M57 Porcentaje de ocupación de camas	<p>85%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la relación porcentual entre el total de días paciente y el total de días de cama disponible. Para el reporte del indicador se debe tomar la información registrada en el "Aplicativo de Reportes de Producción Estadística".</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR: Es el número promedio de camas disponibles que estuvieron ocupadas diariamente durante un periodo, expresado en porcentaje.</p> <p>El indicador tiene una configuración con Banda de Tolerancia, con umbrales específicos para este indicador de la siguiente manera: *Semáforo verde cuando el resultado del periodo tiene una desviación de (+/-) 10% al valor de la meta *Semáforo amarillo cuando el resultado del periodo tiene una desviación (+/-) entre 10% a 15% frente a la meta *Semáforo rojo cuando el resultado del periodo tiene una desviación (+/-) mayor o igual al 15% frente a la meta.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS: - CAMA DISPONIBLE: Es la cama censable y disponible. Cama realmente instalada en el Hospital en condiciones de uso para la atención de pacientes hospitalizados, independientemente de que estén o no ocupadas. El número de camas disponibles pueden variar diariamente debido a: 1. Que se agreguen camas por demanda estacional, emergencia, etc. 2. Que se retiren camas para reparación, desinfección, pintura del local, clausura temporaria del servicio, etc. NOTA: Las camas de pre-parto, posquirúrgica, de anestesia, de fisioterapia, de hemoterapia, de acompañantes, de rooming in, pulmotores y oscilantes no son camas disponibles. Se sugiere que sean registradas como otras camas; o camas especiales en el resumen mensual del censo diario, independientemente de las camas disponibles. - CAMA CENSABLE: Es la cama de servicio instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. - CAMA NO CENSABLE: Es la cama disponible para la estancia transitoria de un paciente ya sea en el</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>M117 Porcentaje de cobertura de personas viviendo con el virus del VIH/sida (PVV) con tratamiento antirretroviral (TARV)</p>	<p>90%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide la cobertura de las personas que están viviendo con el virus del VIH/sida y que se encuentran en tratamiento antirretroviral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El indicador es útil para garantizar la vinculación de todos las PVV al TARV, en las Unidades de Atención Integral (UAI) del Seguro General de Salud.</li> <li>- Mide el nivel de cumplimiento de la normativa nacional e internacional respecto de la vinculación de las PVV al TARV y las metas 90-90-90.</li> <li>- Ayuda a cortar la cadena de transmisión del virus, debido a que una PVV en TARV disminuye su carga viral hasta llegar a la etapa de indetectabilidad.</li> </ul> <p>CONSIDERACIÓN: Para el registro de resultados del indicador, debe considerar al cuatrimestre de reporte el total de personas de la base de datos del establecimiento de salud que están viviendo con el virus del VIH/sida (PVV) (prevalencia) y que se encuentran en tratamiento antirretroviral (TARV) en el mismo establecimiento de salud, incluso de años anteriores.</p> <p>ALCANCE: Se considera para la cobertura de notificación a las 4 UAI del Seguro General de Salud: Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo, Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga y Hospital General Quito Sur.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <p>Caso VIH.- Se considera a toda persona que tenga prueba seropositiva para VIH por cualquiera de los diferentes métodos de diagnóstico (PR, IFI, WB, CLIA, ELISA). Caso Nuevo de VIH.- Es toda persona que no registre diagnóstico de seropositividad al virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en ningún establecimiento del Sistema Nacional de Salud antes de la consulta realizada en el Establecimiento del Seguro de Salud Individual y Familiar.</p> <p>Caso SIDA.- Es toda PVV con linfocitos CD4&lt;200/mm3 o categoría clínica C (A3, B3, C1-C3). Caso Nuevo SIDA.- Es toda PVV que no registre diagnóstico de SIDA previo, bajo los parámetros antes enunciados, en ningún Establecimiento del Sistema Nacional de Salud antes de la consulta realizada en el Establecimiento del Seguro de Salud Individual y Familiar.</p> <p>TARV.- En la prescripción farmacológica de ARV realizada por un médico a toda persona que ha sido diagnosticada de VIH/sida.</p> <p>PVV: Personas Viviendo con el Virus del VIH/sida</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGSIF-NA-86- Porcentaje de atenciones preventivas realizadas en establecimientos de salud del primer nivel de atención</p>	<p>26.3% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de las atenciones preventivas realizadas en los 47 establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención con relación al total de atenciones realizadas. Las atenciones preventivas corresponden a los diagnósticos codificados como consultas preventivas de control general de salud, control de recién nacido, control de niño sano, control de niño en etapa de crecimiento rápido, control adolescente, adulto, embarazo y control de puerperio, que se encuentran alineadas a programas o estrategias que se están implementando en el Seguro General de Salud Individual y Familiar.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS: -ATENCIONES PREVENTIVAS: La prevención primaria está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia. La prevención secundaria y terciaria tiene por objeto detener o retardar la enfermedad ya presente y sus efectos mediante la detección precoz y el tratamiento adecuado o reducir los casos de recidivas y el establecimiento de la cronicidad, por ejemplo, mediante una rehabilitación eficaz. -DIAGNOSTICO CODIFICADO: Es un sistema que permite la producción de estadísticas sobre mortalidad y morbilidad que son comparables en el tiempo entre unidades o regiones de un mismo país y entre países, consiste en un sistema de códigos (categorías y subcategorías) los cuales se asignan a términos diagnósticos debidamente ordenados. -CONSULTA PREVENTIVA: Todas las atenciones registradas en el sistema MIS AS400, bajo la familia de (Z00-Z99) Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud. Las categorías Z00-Z99 se proveen para aquellos casos en que ciertas circunstancias que no son enfermedades, lesiones ni causas externas clasificables en las categorías A00-Y89, se registran como "diagnósticos" o "problemas".</p> <p>SUPUESTOS: -Incrementar el porcentaje de atenciones preventivas a 30% en relación al total de consultas por morbilidad.</p> <p>LÍNEA BASE 2022: 20%</p> <p>LIMITACIONES: - No existe una codificación adecuada en el sistema MIS AS400 de las atenciones codificadas como preventivas.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la gestión de aseguramiento y desarrollo social del Seguro Social Campesino	IE-DNSC-NA-31- Porcentaje de personal capacitado en Seguros Especializados	100% Frecuencia: Semestral Mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de los Seguros Especializados, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
		Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros del Seguro Social Campesino	IE-DSSC-NA-14-Brecha financiera - Fondo Seguro Social Campesino	33,932,662.56\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo de Seguro Social Campesino en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo del Seguro Social Campesino" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro Social Campesino presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del Fondo.
	IE-DSSC-NA-4-Solidez de la reserva - Fondo del Seguro Social Campesino		44 meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del Fondo del Seguro Social Campesino con respecto a su gasto operacional directo. Para ello, en el numerador se escogerá el valor nominal del portafolio global de inversiones del BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, el Gasto Operacional Directo (subgrupo 741) restado el real abono del Estado a la deuda generada por la contribución del Estado para las prestaciones del IESS dato entregado por la Subdirección de Supervisión de la Rentabilidad, el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses. Nota: Este indicador puede ser reportado en el IESSPR hasta el 28 de cada mes debido al tiempo de procesamiento de los datos de la Subdirección Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de los Fondos Pensionales del BIESS.	
	IE-DSSC-NA-18- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto - Administradora - Seguro Social		18.14% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto corriente de la Administradora del SSC, destinado a gastos corrientes; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53) y demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones prestacionales y administrativas del IESS; otros gastos corrientes(subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Dirección del Seguro Social Campesino		IE-DSSC-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto - Fondo - Seguro Social Campesino	30.89% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto corriente del Fondo Prestacional del SSC, destinado a las prestaciones de la seguridad social y gastos corrientes destinados al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); prestaciones de la seguridad social (subgrupo 52); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones prestacional y administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
			IE-DNPL-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Campesino - Consolidado	65.01% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
			TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	100% Frecuencia: Cuatrimestral Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.  El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya que este CRP realizará su

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia de la operatividad en los dispensarios del Seguro Social Campesino	NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos se realiza anualmente en cada uno de los 659 dispensarios; es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, en la misma se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80.02%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la</p>
		Incrementar el nivel de satisfacción en la entrega de prestaciones económicas del	IE-DNSC-NA-31- Porcentaje de personal capacitado en Seguros Especializados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Mide, en porcentaje, la sumatoria de servidores capacitados al menos una vez, sobre la totalidad de servidores, en un tiempo determinado. Hacen referencia a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa.</p> <p>De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Dirección del Sistema de Pensiones	Seguro General de Pensiones a nivel nacional	IE-DSP-NA-26-Tiempo promedio de espera en la atención a las solicitudes de jubilación por vejez y discapacidad	25 días Frecuencia: Bimestral Mide, en días, el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de la solicitud y la fecha de la liquidación de las prestaciones de vejez y discapacidad. Es decir, refleja el número de días transcurridos desde el ingreso de la solicitud por parte del afiliado y la liquidación de la prestación por parte del Sistema de Pensiones.
			IE-DSP-NA-1-Solidez de la reserva - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	14 meses Frecuencia: Mensual Mide, en meses, la solidez del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte con respecto al gasto pensional tomando en cuenta el aporte real del Estado para el pago de prestaciones. Para ello, en el numerador se escogerá el saldo del fondo (valor nominal) del portafolio global de inversiones BIESS y en el denominador, del Balance de Resultados, se restará del gasto prestacional por pensiones (subgrupo 74101) y el abono real realizado por el gobierno por la deuda generada por la contribución del Estado para las prestaciones del IESS (dato entregado por la Subdirección de Supervisión de la Rentabilidad de Fondos); el valor resultante de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DSP-NA-11-Brecha financiera - Fondo Invalidez, Vejez y Muerte	401,602,295.44\$ Frecuencia: Trimestral Mide y permite analizar el comportamiento de los ingresos y gastos del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte.  Para la base del período (2016-2020), los ingresos y los gastos se tomaron del flujo de caja, mientras que, para la proyección desde el año 2021 hasta el 2028 se tomaron los ingresos en función a la materia gravada y a la ejecución presupuestaria; y los gastos en función al flujo de caja proyectada, con la finalidad de clarificar el gasto real de dicho fondo y así, determinar el resultado del ejercicio y establecer si existe déficit o superávit.  Se tomaron los valores presupuestarios debido a que, el cálculo de la proyección arroja resultados acordes a la realidad económica.
			IE-DSP-NA-18- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Administradora	9.47% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje, el gasto corriente de la Administradora del IESS, destinado a las prestaciones de la seguridad social y gastos corrientes destinados al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); prestaciones de la seguridad social (subgrupo 52); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones prestacionales y administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
			IE-DSP-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Fondo IVM	57.28% Frecuencia: Mensual Mide, en porcentaje, el gasto corriente del Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte, destinado a las prestaciones de la seguridad social; es decir, el pago de nómina de pensionistas los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 52) con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la ejecución de los procesos financieros a nivel nacional	<p>IE-DSP-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Fondo SAC- Pensiones</p> <p>IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Pensiones - Consolidado</p>	<p>68.22%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide, en porcentaje, el gasto corriente del Seguro Adicional Contratado, destinado a las prestaciones de la seguridad social; es decir, el pago de nómina de pensionistas los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 52) con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).</p> <p>56.89%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</li> <li>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</li> <li>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</li> </ul> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CRP: Centros de Responsabilidad Presupuestaria creados por la Dirección Nacional de Gestión Financiera del IESS.</li> <li>-PAC: Plan Anual de Contratación, es el instrumento que consolida todos los bienes, obras, servicios, consultorías, planificados por un CRP o Dependencia con PAC aprobado que aún no han sido adquiridos o contratados.</li> <li>-¿REFORMA AL PAC: Modificación de cualquier elemento del Plan Anual de Contratación publicado en el portal de Compras Públicas.</li> <li>-¿PAC APROBADO: Monto habilitado por la Dirección General a cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria o Dependencia con PAC aprobado para contratar en el período fiscal</li> <li>-¿PAC CODIFICADO: Monto aprobado del PAC afectado por la(s) reformas aprobadas</li> <li>-¿PAC EJECUTADO: Sumatoria de montos de los procesos de contratación con orden de compra o contrato suscrito, que no podrán superar al PAC aprobado o PAC codificado</li> <li>-¿PROCESO DE CONTRATACIÓN ADJUDICADO: Proceso a la firma del contrato de compra o contratación</li> <li>-¿CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección	62,953 Número Frecuencia: Mensual Este indicador mide el número de personas beneficiadas por el proceso de inspecciones, que se encontraban en situación de evasión y sub-declaración; es decir el número de trabajadores que no han sido afiliados y trabajadores cuyo empleador no aporta sobre ingresos totales o reales de acuerdo a la Ley. Este indicador se medirá en las provincias que cuentan con equipos de inspectores: Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Azuay, Manabí, Santo Domingo, Guayas, El Oro y Loja en cumplimiento con la Res. C.D. 535 Reglamento Orgánico Funcional del IESS.
			IE-DNAC-NA-23-Brecha de evasión al IESS	400,833\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide, la brecha de evasión del periodo actual en comparación con el año base. Considera la diferencia de la Población Económicamente Activa, con empleo remunerado, que se encuentren ocupados bajo relación de dependencia y el total de afiliados al IESS del sector público y privado con relación de dependencia. Serviría para identificar el posible número de trabajadores que no han sido afiliados. Se toma la información de la encuesta ENEMDU (1), así también se considera información disponible de los registros administrativos del IESS (2). Se estima una reducción de la brecha de 35011 trabajadores en evasión en el año 2022(3).

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura	Incrementar la afiliación y cobertura en Seguridad Social	NC-DNAC-NA-2-Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social	<p>3,790,373 Número Frecuencia: Mensual Mide, el número de personas que se encuentran en calidad de afiliados activos en el Sistema de Historia Laboral en un periodo.</p> <p>Este indicador comprende las siguientes categorías: a. Seguro General Obligatorio (Con relación de dependencia, Sin relación de dependencia, Trabajo no Remunerado del Hogar) b. Régimen Especial del Seguro Voluntario (Ecuatorianos domiciliados o residentes en el exterior y ecuatorianos y extranjeros dentro del Ecuador) y, c. Seguro Social Campesino (Afiliados/Inscrito y Jubilado Activo).</p> <p>Es preciso mencionar que las cifras de los afiliados al Trabajo no Remunerado del Hogar (TNRH) y Seguro Social Campesino (SSC), se asume que permanecen constantes a través del tiempo.</p> <p>Los resultados de este indicador permitirán evaluar los despliegues de las acciones, actividades, estrategias de afiliación y control, para mantener e incrementar la población afiliada. La información a obtener será extraída de la herramienta Business Intelligence (BI) - Cubo de datos de información Historia Laboral Activos, a partir del día 6 de cada mes correspondiente.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS: Ley de Seguridad Social:  - "Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCION.- Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular: a. El trabajador en relación de dependencia; b. El trabajador autónomo; c. El profesional en libre ejercicio; d. El administrador o patrono de un negocio; e. El dueño de una empresa unipersonal; f. El menor trabajador independiente; y, g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	Dirección Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	Incrementar la eficacia en la concesión de las prestaciones en Fondos de Reserva, Fondos de Cesantía y Seguro de Desempleo	NC-DNFTSD-NA-5- Porcentaje de solicitudes acreditadas de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo	96% Frecuencia: Mensual Mide el número de solicitudes que efectivamente fueron pagadas (acreditadas) en las cuentas de los asegurados frente a las solicitudes que ingresaron en el período establecido (mes).  La diferencia de las solicitudes no acreditadas, nos alerta el número de solicitudes reversadas (cuentas incorrectas, cuentas inactivas, cuentas erradas). Nos da un indicio para determinar qué acciones se debe adoptar para corregir problemas comunes a partir de hallazgos detectados en un período específico.  Una vez receptada la solicitud de Fondos de Reserva, el IESS transferirá los valores solicitados por el afiliado en la cuenta acreditada, hasta por el ciento por ciento (100%) de su Fondo de Reserva, en un plazo no mayor a tres (3) días laborables a partir del día siguiente a la fecha de registro de la solicitud. (art. Ley de Seguridad Social). El pago del Fondo de Cesantía lo realizará el IESS en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha de la presentación de la solicitud. (art. Ley de Seguridad Social). El primer pago correspondiente al Seguro de Desempleo se efectuará entre el día 91 y 120 de suscitado el evento, y a partir de ello cada 30 días siempre que se mantengan las condiciones para continuar recibiendo la prestación. (art. 17 del Reglamento General del Seguro de Cesantía y Seguro de Desempleo).
			IE-DNFTSD-NA-5-Solidez de la reserva - Fondo del Seguro de Desempleo	461 meses Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en meses, la solidez del patrimonio del Seguro de Desempleo con respecto a su gasto directo. Para ello, en el numerador se escogerá el Patrimonio (grupo 73) del Balance General y en el denominador, del Balance de Resultados, se escogerán los Gastos Operacionales Directos (subgrupo 741); el resultado de la división se debe multiplicar por 12 para expresarlo en meses.
			IE-DNFTSD-NA-42- Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Prestacional - Seguro de Desempleo	69.3% Frecuencia: Mensual Mide, en porcentaje, el gasto corriente del fondo de Seguro de Desempleo, destinado al consumo; (...)
8	Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera	Incrementar la eficiencia en la recaudación	IE-DNRGC-NA-10-Monto de recuperación de cartera en mora	545,761,364.6692\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
			IE-DNRGC-NA-7-Monto recaudado por ingresos	5,673,834,104.36\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto recaudado por las obligaciones contraídas con el IESS de empleadores, afiliados v suietos de protección en un tiempo determinado.
			IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Administradora DG - DNRGC	25% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino	100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional. <del>Se debe contabilizar en este indicador a los beneficiarios de los cursos de capacitación</del>
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	86.15% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	20,196,420.51\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	<p>96%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.</p> <p>El nivel de servicio por provincia a nivel nacional de acuerdo a la línea base 2021 se encuentra en 30 minutos en tiempo de espera, por lo que se considerara para la definición de metas 2022 los 30 minutos en tiempo de espera (X), la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de</p>
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	<p>3,793 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</p>
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		<p>8,982 número</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría</p>	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.</p>	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos se realiza anualmente en cada uno de los 659 dispensarios; es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, en la misma se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar</p>
			<p>NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	Dirección Provincial Azuay	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p> <p>El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>715</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos</li> </ul>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>
		Incrementar la eficiencia en la administración v	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	91% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	3,260,128.57\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12- Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	431 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14- Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		900 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría	
	NC-DNAC-DP-1- Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10	Dirección Provincial Bolívar	Incrementar la eficiencia en el acceso	NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	330 número Frecuencia: Mensual Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.
			NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado	24% Frecuencia: Mensual Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.  VARIABLES Y CONCEPTOS: - EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación Tipos de Expedientes: - ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior - ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.  META: - La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo  LIMITACIONES: 1. Cambio en la normativa vigente  BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA: - C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos - C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>	
	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.  El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional. <del>Se evalúa contabilizar en este indicador a los becarios, vacantes y devengados</del>
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	100% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	4,693,676.79\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la <u>mora del IESS, en un tiempo determinado.</u>
	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia		TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	469 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, <u>número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</u>
TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios			801 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de <u>avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría</u>	
NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos			100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental <u>relacionados con la reclamación de la afiliación.</u>	
NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo			80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Dirección Provincial Carchi	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>381 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El nivel debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>	
	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional. <del>Se evalúa contabilizar en este indicador a los becarios, vacantes y devengados</del>
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	45.39% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	4,188,840.41\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la <u>mora del IESS, en un tiempo determinado.</u>
	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia		TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	366 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, <u>número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</u>
TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios			1,953 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de <u>avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría</u>	
NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos			100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental <u>relacionados con la reclamación de la afiliación.</u>	
NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo			80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12	Dirección Provincial Cañar	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>595 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>
			TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>- PLAN DE CAPACITACIÓN: Es la planificación de los eventos o cursos que se desarrollarán en un periodo determinado y están orientados a cubrir las brechas o necesidades de capacitación del personal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS</p> <p>- EFECTO MULTIPLICADOR: Proceso mediante el cual la o el beneficiario de la capacitación transmite los conocimientos adquiridos al equipo de trabajo, como parte del efecto m</p> <p>SUPUESTOS:</p> <p>1. Se espera que no existan recortes en la partida de "Servicios de capacitación" a fin de cubrir el número de servidores capacitados programados.</p> <p>LIMITACIONES:</p> <p>1. La ejecución de este indicador está sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General del Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>2. El indicador no mide el porcentaje de capacitaciones realizadas a los *Becarios* Internos Rotativos *Vacantes</p> <p>METAS GENERALES:</p> <p>Año-Meta (porcentaje)</p> <p>2020: 90.25%</p> <p>2021: 91.15%</p> <p>2022: 100%</p> <p>2023: 100%</p> <p>2024: 100%</p> <p>2025: 100%</p> <p>2026: 100%</p> <p>2027: 100%</p>
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>57.88%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <p>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</p> <p>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</p> <p>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	6,777,045.82\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	1,200 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		3,456 Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	Dirección Provincial Chimborazo	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			TE-DSSC-DP-34-Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p> <p>El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>403 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	92% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	7,963,716.83\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	852 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		1,998 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Dirección Provincial Cotopaxi	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>480 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente.</p>
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por
			TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes</p> <p>De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.</p> <p>Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra).</p> <p>Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.</p>
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>69.83%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</li> <li>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</li> <li>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</li> </ul>
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	<p>24,362,016.92\$</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección	3,573 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspección de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		5,985 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
15	Dirección Provincial El Oro	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p>
			NC-DSGRT-DP-6- Número de asegurados capacitados	<p>385 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.  El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	93% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	8,783,389.85\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	816 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		1,800 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Dirección Provincial Esmeraldas	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>440 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
	TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados		35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los	
	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales		100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>65%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</li> <li>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</li> <li>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</li> </ul>
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	<p>2,922,119.76\$</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.</p>
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	<p>53 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</p>
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		<p>567 número</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.</p>	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.</p>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
17	Dirección Provincial Galápagos	Incrementar la eficiencia en el acceso	NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>290 número Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>
			NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado	<p>24% Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> </ul> <p>Tipos de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>
			IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación".</p> <p>Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional.</p>
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>67.15%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	167,807,130.78\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	96% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.  El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	22,837 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		33,543 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		90% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			<p>NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80% Frecuencia: Mensual Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
18	Dirección Provincial Guayas	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	100% Frecuencia: Cuatrimestral Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.  El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya
			NC-DSGRT-DP-6- Número de asegurados capacitados	921 número Mensual Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24% Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS: - EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</p> <p>Tipos de Expedientes: - ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</p> <p>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</p> <p>META: - La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</p> <p>LIMITACIONES: 1. Cambio en la normativa vigente</p> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA: - C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos - C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales y la Coordinación del Seguro Social Campesino, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	81.05% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	8,779,321.92\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	96% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.  El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	3,684 Número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		3,294 Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			<p>NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80% Frecuencia: Mensual Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Dirección Provincial Imbabura	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p> <p>El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>420 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la efectividad del cumplimiento de los eventos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad planificados por cada periodo, considerando las directrices que la Dirección del Seguro Social Campesino emita.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.  El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
	TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados		35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los	
	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino		100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional.	
	IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total		83% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).	
	Incrementar la recaudación de la dirección provincial	Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	8,950,164.67\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	<p>96%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.</p> <p>El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de</p>
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	<p>2,132 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</p>
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		<p>4,167</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría</p>	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.</p>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Es la relación porcentual entre el total de días paciente y el total de días de cama disponible.</p> <p>El numerador se obtiene del censo diario, corresponde a los pacientes internados que se encuentre ocupando una cama en el establecimiento de salud, durante el periodo comprendido entre las 0 y 24 horas del mismo día. Cuando un paciente ingresa y egresa en el mismo día, computar un día paciente.</p> <p>El denominador es el resultado de la sumatoria los días de camas disponibles en el mismo período en base al censo diario.</p> <p>CONSIDERACIONES: Para el cálculo del indicador debe incluir camas de neonatología excluyendo las camas de UCI del servicio de neonatología y alojamiento conjunto.</p> <p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR: Es el número promedio de camas disponibles que estuvieron ocupadas diariamente durante un periodo, expresado en porcentaje.</p> <p>El indicador tiene una configuración con Banda de Tolerancia, con umbrales específicos para este indicador de la siguiente manera: *Semáforo verde cuando el resultado del periodo tiene una desviación de (+/-) 10% al valor de la meta *Semáforo amarillo cuando el resultado del periodo tiene una desviación (+/-) entre 10% a 15% frente a la meta</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
20	Dirección Provincial Loja	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100% Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p> <p>El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>5,396</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>97.5%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38- Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos * Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	92.4% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	15,370,456.26\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
			TE-DNAC-DP-12- Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección	2,687 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspección de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios	2,610 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría
			NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos	100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
21	Dirección Provincial Los Ríos	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>490 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>	
	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	98% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales y la Coordinación del Seguro Social Campesino, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	77.15% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	37,488,018.07\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	96% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.  El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	3,770 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		8,559 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
22	Dirección Provincial Manabí	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34-Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	100% Frecuencia: Cuatrimestral Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.  El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	381 número Frecuencia: Mensual Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	2,024,088.95\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	444 número Frecuencia: Mensual Mide la recaudación de las obligaciones patronales que se encuentran en mora, en un tiempo determinado.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		1,134 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
	NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo		80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos se realiza anualmente en cada uno de los 659 dispensarios; es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, en la misma se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6- Número de asegurados capacitados	<p>502 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>
			NC-DSGRT-DP-7- Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>
			TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	Dirección Provincial Morona Santiago	Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de la dependencia, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes</p> <p>De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.</p> <p>Se considerara en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra).</p> <p>Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en</p>
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p>
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El nivel debe hacer el seguimiento del plan de acción</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos * Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	98.77% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	1,514,395.5616\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección	397 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspección de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
			TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios	621 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.
			NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos	100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	Dirección Provincial Napo	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>595 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	100% Frecuencia: Mensual Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.  Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	4,133,414.91\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la <u>mora del IESS, en un tiempo determinado.</u>
	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia		TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	475 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, <u>número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.</u>
TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios			747 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de <u>avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría</u>	
NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos			100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental <u>relacionados con la reclamación de la afiliación.</u>	
NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo			80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
25	Dirección Provincial Orellana	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>460 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
	TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados		35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los	
	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales		100% Frecuencia: Semestral Mide en porcentaje los servidores y trabajadores capacitados con relación al total de servidores de la dependencia según corresponda la responsabilidad de la ejecución del Plan de Capacitación definido en el "Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación". Se debe contabilizar a cada servidor, trabajador que haya recibido tres capacitaciones en las siguientes temáticas: capacitación inductiva, capacitación preventiva y capacitación específica. Los eventos de acuerdo a la temática se encuentran especificados el plan de capacitación institucional. Se evalúa contabilizar en este indicador a los becarios, vacantes y devengados.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	37% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP). CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	1,907,349.78\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	334 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		693 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
26	Dirección Provincial Pastaza	Incrementar la eficiencia en el acceso	NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>331 número Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>24% Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> </ul> <p>Tipos de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	100% Frecuencia: Mensual Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.  Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El nivel debe basar el cumplimiento del plan de acción.
	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por	
	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales y la Coordinación del Seguro Social Campesino, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en
			IE-DG-DP-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	81.07% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	180,768,031.7076\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	96% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.  El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	9,240 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		40,644 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		95% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			<p>NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo</p>	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
27	Dirección Provincial Pichincha	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34- Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	100% Frecuencia: Cuatrimestral Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.  El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya
			NC-DSGRT-DP-6- Número de asegurados capacitados	1,066 número Frecuencia: Mensual Mide la efectividad del cumplimiento de los eventos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad planificados por cada periodo, considerando las directrices que la Dirección del Seguro Social Campesino emita.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38-Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	98% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
			TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	73.71% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	5,315,236.18\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
			TE-DNAC-DP-12- Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	1,071 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios	1,449 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría
			NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos	100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
28	Dirección Provincial Santa Elena	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>560 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> </ul> <p>Tipos de Expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>86.66%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.  El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
	TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados		35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los	
	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales		100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	45% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	9,647,271.04\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia		TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	1,311 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios			2,637 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos			100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de atenciones efectivas a grupos vulnerables del Seguro Social Campesino (población menor de 5 años, mayor de 65 años y mujeres embarazadas).

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
29	Dirección Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	Incrementar la	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>390 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente.</p>
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>
			TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	98.75% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP). <b>CONSIDERACIONES:</b> -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	4,606,451.96\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12- Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	701 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
			TE-DNAC-DP-14- Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios	963 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.</p>
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
30	Dirección Provincial Sucumbíos	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>430 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>	
	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos		<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	99% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.
	TE-DNTI-DP-29-Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados		35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas. Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los	
	IE-DNSC-DP-31-Porcentaje de personal capacitado en la Dirección Provincial y Coordinación del Seguro Social Campesino		100% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales y la Coordinación del Seguro Social Campesino, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia. Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra). Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	57.85% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).  CONSIDERACIONES: -Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito. -Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas. -Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora	13,040,443.21\$ Frecuencia: Mensual Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.
		Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	NC-DNSAC-DP-3-Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano Zonal	96% Frecuencia: Mensual Mide en porcentaje la capacidad de atención en los centros de atención del IESS, tomando en cuenta los ciudadanos que tienen turno y esperan para ser atendidos, para lo cual los funcionarios a cargo de la atención deben realizar las gestiones necesarias a fin de solventar las exigencias presentadas por el usuario.  El nivel de servicio por provincia a nivel nacional tiene un desempeño diferente de acuerdo a la línea base 2021, por lo que el rango a considerar para la definición de metas 2022 esta entre 20 y 30 minutos en tiempo de espera (X) , la meta propuesta para el primer semestre del 2022 será del 95% y para el segundo semestre será del 96% en tiempo de
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría	1,929 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspectoría de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		4,608 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			NC-DSSC-D-3- Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.</p> <p>La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSSC-D-4- Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
31	Dirección Provincial Tungurahua	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	TE-DSSC-DP-34-Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura de los dispensarios	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide, en porcentaje, el avance en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los dispensarios.</p> <p>El Seguro Social Campesino tiene nueve (9) Centros de Responsabilidad Presupuestaria a nivel Provincial: Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Manabí, Guayas, Azuay, Loja, Chimborazo y El Oro. La medición de este indicador se realiza en las Coordinaciones/Unidades Provinciales del Seguro Social Campesino de las provincias antes referidas, por ende la CPSSC Tungurahua reportará la información correspondiente a Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, no incluirá en su reporte a la Provincia de Chimborazo ya que este CRP reportará su información de manera independiente. Así también la CPSSC Loja reportará la información de Zamora Chinchipe y Loja, no incluirá en su reporte a la Provincia de El Oro ya</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>480 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.</p> <p>Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.</p>
			TE-DSGSIF-DP-38- Porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de la calidad de prestadores internos	<p>75%</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Mide el cumplimiento del plan de evaluación de calidad realizadas a todos los establecimientos de salud del Seguro de Salud del IESS (prestadores internos) de la jurisdicción correspondiente a cada uno de las coordinaciones provinciales de prestaciones de salud. La evaluación de calidad de atención y seguridad del paciente deberán desarrollarla de acuerdo a los lineamientos y herramientas que establezca la Coordinación Nacional de Calidad. Cada Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud elaborará la planificación anual de evaluación de la calidad.</p> <p>En relación a la Resolución No. C.D. 535 "Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", en su numeral "6.2.4 GESTIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD", establece las atribuciones y responsabilidades para las Coordinaciones Provinciales de Prestaciones de Salud enfocándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento de los proyectos para la mejora continua en la atención y seguridad del paciente de los establecimientos de salud del IESS en su jurisdicción para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud</li> <li>- Coordinar con la unidad correspondiente la implementación de los lineamientos definidos por el nivel central de Salud</li> <li>- Y otros productos.</li> </ul>
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos.</p> <p>La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud.</p> <p>El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.</p>
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	<p>50%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.</p> <p>Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99</p> <p>51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías</p> <p>53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.</p> <p>57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.</p> <p>58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos</p> <p>99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por</p>
			TE-DNTI-DP-28-Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	<p>99%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados institucionales.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	<p>35%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.</p> <p>Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los</p>
			IE-DNSC-DP-31- Porcentaje de personal capacitado en las Direcciones Provinciales	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores de las Direcciones Provinciales, a excepción de *Becarios * Internos Rotativos *Vacantes</p> <p>De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.</p> <p>Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra).</p> <p>Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en la dependencia, para el conteo de participantes.</p>
			IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Dirección Provincial - Total	<p>85%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</li> <li>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</li> <li>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</li> </ul>
		Incrementar la recaudación de la dirección provincial	IE-DNRGC-DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	<p>3,609,072.61\$</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Este indicador mide, el monto de la recuperación de las obligaciones que se encuentran en mora con respecto a la mora del IESS, en un tiempo determinado.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	TE-DNAC-DP-12-Número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección	388 número Frecuencia: Mensual Mide el número de trabajadores identificados que se encontraban en situación de evasión y/o subdeclaración a través del proceso de inspección de la Subdirección Nacional de Control Técnico a nivel nacional, para un eficiente control y seguimiento se individualiza la meta por provincia considerando variables como: principio de desconcentración, número de servidores asignados al proceso, datos históricos, etc.
	TE-DNAC-DP-14-Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios		603 número Frecuencia: Trimestral Mide, en número los avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios, el mismo que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel nacional. La fuente de información para el reporte es la Matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría.	
	NC-DNAC-DP-1-Porcentaje de trámites de reclamos atendidos		100% Frecuencia: Mensual Mide la eficiencia de atención y elaboración de informes de reclamos que ingresan a través de gestión documental relacionados con la reclamación de la afiliación.	
			NC-DSSC-D-3-Porcentaje de medicamentos con stock mayor al stock mínimo	80% Frecuencia: Mensual Mide la existencia de medicamentos requeridos por cada dispensario del Cuadro Básico de Medicamentos del IESS, con stock mayor al stock mínimo, realizado tomando en consideración el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada a cada unidad de salud.  La programación de medicamentos que lo realiza cada uno de los dispensarios, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de medicamentos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.  Los métodos utilizados para la programación de medicamentos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
32	Dirección Provincial Zamora Chinchipe	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	NC-DSSC-D-4-Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al stock mínimo	<p>80%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el nivel de existencia de dispositivos médicos requeridos del Listado Nacional Institucional de Dispositivos médicos IESS, con stock mayor al stock mínimo, que contempla el material utilizado en enfermería, laboratorio y odontología, considerando que el requerimiento de los ítems varía de acuerdo el nivel de complejidad, perfil epidemiológico y población afiliada de cada dispensario.</p> <p>El requerimiento o programación de dispositivos médicos realizado en cada dispensario, es uno de los procesos más importantes y suele ser la etapa más crítica en la gestión del abastecimiento, pues aquí se determina la cantidad de dispositivos médicos que se necesitan para un adecuado suministro, además de conciliar con el presupuesto disponible para atender la demanda en salud de la población afiliada a un dispensario, en un periodo de tiempo definido.</p> <p>Los métodos utilizados para la programación de dispositivos médicos son: método de Perfil Epidemiólogo, método de Consumo Histórico o método de Consumo Histórico ajustado; y los instrumentos técnicos que se emplean son: la programación de consumo promedio mensual; período de reposición; determinación de stock de seguridad y la determinación de existencias máximas y mínimas que se deben observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, con la finalidad de evitar rupturas de stock y desabastecimientos.</p>
			NC-DSGRT-DP-6-Número de asegurados capacitados	<p>490 número</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el número de asegurados capacitados del plan de capacitación a trabajadores definidos en provincias. Se debe implementar capacitaciones al grupo objetivo de empresas con mayor número de siniestralidad, estas capacitaciones deben ser enfocadas por rama de actividad, dando prioridad a las empresas con mayor siniestralidad reportada.</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			<p>NC-DSGRT-DP-7-Porcentaje de devoluciones gestionadas a nivel desconcentrado</p>	<p>24%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide los expedientes remitidos para la gestión del Comité de Valuación de Incapacidades y Responsabilidad Patronal-CVIRP que son devueltos a las coordinaciones y unidades provinciales de Riesgos del Trabajo, por falencias administrativas, legales, técnicas y/o médicas. Permite indicar la cantidad de devoluciones de expedientes por falta de información técnica, médica o legal que se realizan a la provincia a la cual pertenece el caso, con el fin de que se realice la corrección de información y posterior envío del expediente al CVIRP para elaborar la Resolución Definitiva.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Los documentos de un expediente constarán ordenados cronológicamente en función de su recepción. Todas las hojas del expediente serán numeradas de manera secuencial, manualmente o por medios electrónicos. Al acto de simple administración, incluso el inicial de cualquier procedimiento, se hace referencia como orden de procedimiento seguida por el correspondiente ordinal. El acto administrativo lleva la nomenclatura de resolución y cualquier otro indicador empleado en la administración pública para su identificación</li> <li>Tipos de Expedientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCIDENTE DE TRABAJO: Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior</li> <li>- ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES: Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La meta es definida por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li> </ul> <p>LIMITACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio en la normativa vigente</li> </ol> <p>BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- C.D. 553, numeral 3.1.5.3, Atribuciones y responsabilidades, productos</li> <li>- C.D. 513 artículos 6, 11, 16, 17, 24, 28, 33, 36, 40, 41</li> </ul>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		Incrementar la eficiencia y calidez en la entrega de prestaciones del SGSIF	M121 Porcentaje de eventos adversos con planes de acción elaborados	100% Frecuencia: Mensual Mide la seguridad como atributo de la calidad en salud. Muchos de estos eventos pueden ser prevenibles. Existe una asociación entre la calidad de la atención y la ocurrencia de eventos adversos. La monitorización de este indicador debe impactar en la eficiencia y efectividad clínica.  Cada evento adverso notificado debe tener un plan de acción elaborado (no se considera al plan como ejecutado ya que este puede durar varios meses en su ejecución) por el servicio implicado en el suceso, el responsable de liderar la investigación es el responsable de servicio. El cual debe hacer el seguimiento del plan de acción.
			A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	50% Frecuencia: Mensual Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.  Los grupos de egreso o gasto corriente son: 51, 53, 57, 58, 99 51= EGRESOS EN PERSONAL.- Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías 53= BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. 57= OTROS EGRESOS CORRIENTES.- Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales. 58= TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.- Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos 99= OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por
			M124 Porcentaje de abastecimiento de medicamentos	80% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de medicamentos en cada Establecimiento de Salud mediante la información registrada en el Visor Web de medicamentos. La información se extrae del sistema AS 400; con estos datos también se evidencian las acciones realizadas por los responsables de farmacia y las máximas autoridades de los Establecimientos de Salud con respecto a la gestión para el abastecimiento de medicamentos.  Consideraciones: Los Establecimientos de Salud deben consultar obligatoriamente el primer día hábil de cada mes en el visor de medicamentos el Porcentaje de abastecimiento del mes anterior, ya que este visor es actualizado diariamente

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			M126 Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos	70% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo con respecto al total de dispositivos médicos seleccionados por el Comité Técnico de Dispositivos Médicos de cada establecimiento de salud. El denominador del indicador no debe variar mes a mes en su reporte salvo que se incorporen y aprueben nuevos dispositivos por necesidad de la institución, o a su vez porque determinado dispositivo médico ya no sea requerido o no haya tenido rotación dentro de los últimos 12 meses, y a su vez ya no cuente con stock, para lo cual se debe evidenciar el cambio en los comentarios del indicador.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
			IE-DNGF-NA-7 Tasa de Rendimiento de las inversiones de los Fondos Previsionales	7.28% Frecuencia: Semestral Este indicador mide, la tasa expresada en porcentaje, del rendimiento anual de las inversiones del IESS, de acuerdo a la "metodología de cálculo de rendimientos financieros de los Fondos Previsionales Administrados por el BIESS"; la misma que es reportada por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la información correspondiente del año inmediato anterior, con corte a diciembre refleja los resultados efectivos de la actividad financiera dentro del ejercicio fiscal; y conforme al pedido realizado por la Dirección Nacional de Planificación, se cambia a frecuencia semestral la cual tiene como única finalidad el seguimiento del indicador en el tiempo a manera de estimación.
			IE-DNGF-NA- 18 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente de la Administradora Dirección General a nivel nacional	27.42% Frecuencia: Mensual Este indicador mide, en porcentaje, el gasto corriente de la Administradora Dirección General a nivel nacional, destinado al consumo; es decir, el pago de nómina de los empleados/talento humano (gastos en personal-subgrupo 51); compra de bienes y servicios de consumo (materiales y suministros-subgrupo 53); demás servicios que se consideran imprescindibles para realizar las funciones administrativas del IESS (otros gastos corrientes-subgrupo 57) y transferencias y donaciones corrientes (subgrupo 58), con respecto al presupuesto total codificado del gasto corriente, en un ejercicio económico (1 año).
			IE-DNGF-NA-16-Brecha financiera - Administradora Dirección General	85,904,146.69\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y egresos de la Administradora Dirección General en un tiempo determinado.
			IE-DNGF-NA-16-Brecha financiera - Fondo de Desempleo	60,065,392.86\$ Frecuencia: Trimestral Este indicador mide en dólares, la diferencia entre ingresos y gastos del Fondo del Seguro de Desempleo en un tiempo determinado. El nombre del indicador "Brecha financiera - Fondo del Seguro de Desempleo" establece que la brecha puede ser déficit o superávit. Si el Fondo del Seguro de Desempleo presenta superávit, estos valores serán transferidos por el IESS al BIESS para ser invertidos, mientras que, si existe un déficit, las autoridades pertinentes autorizarán las fuentes de financiamiento del

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
33	Dirección Nacional de Gestión Financiera	Incrementar la eficiencia de la gestión financiera del IESS	IE-DG-NA-17-Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación Administradora DG - DNGF	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se consideran ejecutados los procesos de contratación que cuenten con una orden de compra o contrato suscrito.</li> <li>-Se incluyen ínfimas cuantías que hayan sido planificadas en el PAC inicial o incluidas mediante reformas.</li> <li>-Se excluyen ínfimas cuantías no planificadas en el PAC inicial y no incluidas mediante reformas.</li> </ul> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CRP: Centros de Responsabilidad Presupuestaria creados por la Dirección Nacional de Gestión Financiera del IESS.</li> <li>-PAC: Plan Anual de Contratación, es el instrumento que consolida todos los bienes, obras, servicios, consultorías, planificados por un CRP o Dependencia con PAC aprobado que aún no han sido adquiridos o contratados.</li> </ul> <p>¿REFORMA AL PAC: Modificación de cualquier elemento del Plan Anual de Contratación publicado en el portal de Compras Públicas.</p> <p>¿PAC APROBADO: Monto habilitado por la Dirección General a cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria o Dependencia con PAC aprobado para contratar en el período fiscal</p> <p>¿PAC CODIFICADO: Monto aprobado del PAC afectado por la(s) reformas aprobadas</p> <p>¿PAC EJECUTADO: Sumatoria de montos de los procesos de contratación con orden de compra o contrato suscrito, que no podrán superar al PAC aprobado o PAC codificado</p> <p>¿PROCESO DE CONTRATACIÓN ADJUDICADO: Proceso a la firma del contrato de compra o contratación</p> <p>¿CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.</p> <p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria ejecute el Plan Anual de Contratación conforme a su planificación.</li> </ol>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
34	Dirección Nacional de Servicios Corporativos	Incrementar la eficiencia de la gestión de procesos de apoyo administrativo y talento humano de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos	IE-DNSC-NA-31- Porcentaje de personal capacitado	<p>100%</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de servidores y trabajadores capacitados con relación a la totalidad de servidores y trabajadores del IESS, a excepción de *Becarios *Internos Rotativos *Vacantes</p> <p>De acuerdo al Instructivo para el Procedimiento de Formación y Capacitación, se determina la responsabilidad de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada dependencia.</p> <p>Se considerará en la información a servidores que recibieron por lo menos una capacitación interna o externa (solo se contará una solo vez al servidor/a, trabajador/ra).</p> <p>Nota: Las dependencias y establecimientos de salud del IESS que cuenten con menos de 500 servidores y trabajadores no deberán considerar las réplicas de conocimiento (efecto multiplicador) como capacitaciones internas, generadas en</p>
			IE-DNSC-NA-32- Porcentaje de percepción del clima laboral	<p>82%</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Este indicador busca medir la percepción que tienen las/los servidoras/res públicos de su entorno y condiciones de trabajo, a través, de la aplicación de un instrumento de medición (encuesta) previamente definido en la Metodología de medición de clima laboral y cultura organizacional, sobre tres variables de evaluación: comunicación, compromiso y entorno de trabajo e incluye la sección "observaciones y comentarios" diseñado para que los servidores coloquen inquietudes u opiniones, éstas servirán como retroalimentación para mejorar el proceso de aplicación y/o estructurar el plan de acción.</p> <p>Cada ítem (pregunta) del instrumento tiene 5 opciones de respuesta, a cada opción de respuesta se le asignó una puntuación de 1 a 5, de forma tal que el mayor puntaje indica una mayor satisfacción en el componente evaluado. Los puntajes se separan en cinco niveles valorativos de igual tamaño, de acuerdo a la máxima y mínima puntuación posible (30 y 150), donde:</p> <p>a) Excelente (mayor a 120)</p> <p>b) Muy bueno (91 - 120)</p> <p>c) Aceptable (61 - 90)</p> <p>d) Regular (31 - 60)</p> <p>e) Deficiente (menos de 30).</p> <p>Para efecto de análisis se considera como aspectos relevantes para la Institución los resultados que tienen valoración de excelente y muy bueno, considerados como categoría de encuesta satisfactoria, y aspectos por fortalecer dentro de la Institución aquellos que tienen valoración de aceptable, regular y deficiente, considerados como categoría de encuesta deficiente.</p> <p>Categoría encuesta-Nivel valorativo</p> <p>Satisfactorio / Muy bueno - Excelente</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DNSC-NA-33- Porcentaje promedio de evaluación del desempeño	93.65% Frecuencia: Anual Este indicador mide, en promedio, el porcentaje de evaluación del desempeño, mediante un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficiencia con el que las personas llevan a cabo la asignación de responsabilidades en sus puestos de trabajo, pertenecientes a la Ley Orgánica del Servicio Público que han trabajado en la institución por un periodo mayor a tres meses y no pertenece al nivel jerárquico superior, en un tiempo determinado. Para su ejecución y desarrollo se elabora el Plan Anual de Evaluación del Desempeño y el cronograma de actividades ajustando a las disposiciones y plazos contenidos en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0041 del Ministerio del
			IE-DNSC-NA-34- Índice de rotación de personal	1% Frecuencia: Mensual Este indicador, mide el flujo del número de servidores vinculados y desvinculados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en proporción a los que permanecen en el mismo. La medida, permite conocer la proporción de servidores institucionalmente estables y los que no, debido a que aspiran abandonarla en favor de otras ofertas de empleo que resulten más atractivas, por necesidades personales o institucionales. Para este indicador se considera a todos los servidores públicos dentro de la escala de grado nivel operativo, jerárquico
			IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación Administradora DG - DNSC	81.4% Frecuencia: Mensual - Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
35	Dirección Nacional de Tecnología de la Información	Incrementar el nivel de disponibilidad de los servicios tecnológicos del IESS	TE-DNTI-DP-28- Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados	98.93% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos monitoreados por la Dirección Nacional de Infraestructura de Tecnologías de la Información.
		Incrementar el nivel de innovación y modernización de la plataforma tecnológica	TE-DNTI-DP-29- Porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos ejecutados	35% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de planes de mitigación de riesgos tecnológicos que han sido ejecutados por parte de los grupos de trabajo formalmente establecidos en las Direcciones Provinciales del IESS, mediante la gestión de las fases de identificación, evaluación y respuestas a riesgos del proceso de Administración de Riesgos de TI, con el cual se podrá reducir las vulnerabilidades tecnológicas.  Una vez ejecutadas las tres fases del proceso de Administración de Riesgos de TI por parte de las Direcciones Provinciales, se obtiene como resultado los planes de mitigación de riesgos de TI, a los cuales se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la DNTI, con la finalidad de validar que efectivamente se mitigaron los

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		del IESS	IE-DNTI-NA-39- Porcentaje de actualización y mejora de la arquitectura TI	68% Frecuencia: Cuatrimestral Este indicador mide, en porcentaje, el grado de innovación de los servicios tecnológicos institucionales reflejados a través de la implementación de planes de acción ejecutados en las cuatro subdirecciones.
			IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación Administradora DG - DNTI	17.5% Frecuencia: Mensual - Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
36	Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística	Incrementar la calidad de los productos que entrega la Dirección Actuarial, de Investigación y Estadística	IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Nivel Central Administradora - Actuarial	0% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
37	Dirección Nacional de Comunicación Social	Incrementar el posicionamiento interno y externo del IESS	NC-DNCS-NA-5- Porcentaje de noticias generadas mediante Free Press	71% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de crecimiento de noticias positivas, neutras y negativas que medios de comunicación publican sobre las notas generadas por la institución.
			IE-DG-NA-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación Administradora DG - DNCS	55.55% Frecuencia: Mensual - Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
38	Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales	Incrementar la gestión de cooperación y relaciones internacionales del IESS	NC-DNCRI-NA-5- Porcentaje de instrumentos legales de cooperación nacional e internacional suscritos	<p>70%</p> <p>Frecuencia: Cuatrimestral</p> <p>El indicador mide la efectividad en la gestión de cooperación nacional e internacional, a través de los instrumentos legales efectivamente suscritos, mediante los cuales se establecen objetivos y compromisos concretos entre las partes.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COOPERACIÓN: La cooperación internacional se define como el apoyo o préstamo de recursos como tecnología, capacitación, asistencia técnica, dinero; entre dos o más entidades internacionales (Gobiernos de distintos países, empresas, ONGs, entre otros), con el fin de promover el desarrollo económico y/o social.</li> <li>- INSTRUMENTO LEGAL: Es el documento legal suscrito entre dos o mas partes, mediante el cual se llega a acuerdos y compromisos establecidos en un plazo definido.</li> <li>- INSTRUMENTO INTERINSTITUCIONAL: Documento legal que refleja el acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.</li> <li>- INSTRUMENTO INTERNACIONAL: Documento legal de carácter normativo, en donde existe una concordancia de voluntades entre dos o más sujetos de Derecho Internacional, destinados a producir efectos jurídicos y con el fin de crear derechos y obligaciones entre las Partes.</li> <li>- EJEMPLO DE INSTRUMENTOS: Convenio, Memorando de Entendimiento, Acuerdo, Protocolo, Tratado, Contrato.</li> <li>- DONACIÓN: La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona o institución que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.</li> </ul> <p>SUPUESTOS:</p> <p>1. Obtener beneficios representativos para la Institución, a través de la suscripción de los instrumentos legales de cooperación nacional e internacional.</p> <p>LIMITACIONES:</p> <p>1. Si bien se pueden suscribir instrumentos legales de cooperación, la ejecución y el aprovechamiento de los mismos dependerá directamente de las unidades encargadas de la administración de estos.</p> <p>LÍNEA BASE:</p> <p>Año 2022</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
39	Dirección Nacional de Riesgos Institucionales	Incrementar la cultura de gestión de riesgos y gestión de seguridad de la información en la Institución	NC-DNRI-NA-10- Porcentaje de normativa propuesta de la Gestión Integral de Riesgos Institucionales	50% Frecuencia: Cuatrimestral Mide el porcentaje de avance en la formulación de la normativa de riesgos en los ámbitos de políticas, estrategias, procesos, procedimientos y metodologías para el IESS. La institución tiene la responsabilidad de administrar los riesgos del IESS, para cuyo efecto deberá contar con normativa aprobada por el Consejo Directivo. La identificación del riesgo es un proceso continuo y permanente y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes; así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas nuevas, siempre y cuando estén dentro de las normativas legales vigentes.
			IE-DNPR-NA-29- Porcentaje de madurez de los procesos institucionales	70% Frecuencia: Anual Este indicador mide, en porcentaje, el desarrollo y fortalecimiento, orientando hacia aquellos factores que requieren mayor atención o acciones para su mejora. Permite Identificar el estado de madurez de los procesos institucionales bajo el enfoque de entendimiento (15%), estándares (40%), recursos (15%), capacitación (10%), y medición (20%).

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
40	Dirección Nacional de Procesos	Incrementar la eficiencia de los procesos institucionales	IE-DNPR-NA-35- Porcentaje de Procesos Elaborados	<p>60%</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Este indicador mide, en porcentaje, los manuales de procesos elaborados, en relación al total de procesos que constan en el catálogo de procesos institucional.</p> <p>Los manuales de procesos conllevan un análisis situacional que permite identificar mejoras y controles para la entrega de servicios y prestaciones.</p> <p>VARIABLES Y CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CATÁLOGO DE PROCESOS: Es un instrumento ordenado y organizado de los procesos definidos por la institución en sus diferentes niveles o jerarquías.</li> <li>- PRIORIZACIÓN DE PROCESOS: Consiste en realizar una priorización objetiva de los procesos, cuyo objetivo es centrar los esfuerzos de la institución en los procesos que garantizan el bienestar y satisfacción del usuario.</li> <li>- MEJORA CONTINUA: Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.</li> <li>- PROCESO ELABORADO: Consiste en realizar el análisis de situación actual del proceso, recopilando información del mismo, realizando la revisión de la normativa que lo sustenta, identificando oportunidades de mejora, desarrollando el diagrama de flujo, elaborando el procedimiento, diseñando indicadores, continuando con la revisión y aprobación de los documentos, de acuerdo a los niveles definidos por el IESS.</li> </ul> <p>NOTA ACLARATORIA:            PROCESO ELABORADO.- Corresponde a los manuales de procesos elaborados, antes de la aprobación del Director General.</p> <p>SUPUESTOS:            1. Se cuenta con un catálogo de procesos institucional</p> <p>LIMITACIONES:            1. No contar con la capacidad operativa en la Dirección para desarrollar los documentos de los procesos que hayan sido priorizados.            2. No contar con el apoyo de las Unidades Administrativas responsables de los procesos.</p> <p>LÍNEA BASE 2022: 45%</p>
		Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión de	NC-PG-DP-1- Porcentaje de sentencias favorables al IESS emitidas en un período determinado	<p>73.44%</p> <p>Frecuencia: Mensual</p> <p>Mide la relación de sentencias favorables al IESS, respecto del total de sentencias emitidas en el período, siendo este indicador necesario para el establecimiento de parámetros de gestión y mejoramiento de defensas institucionales para actuaciones posteriores.</p>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
41	Procuraduría General	procesos de gestión de asesoramiento jurídico y patrocinio institucional	NC-PG-NA-3-Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de consultas jurídicas realizadas por las dependencias del IESS	5.52 días Frecuencia: Mensual Mide el tiempo promedio de respuesta a las consultas jurídicas realizadas por las unidades de negocio del IESS /usuarios externos (15 días plazo).
42	Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano	Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos del IESS	IE-DNSAC-NA-24- Porcentaje de usuarios satisfechos del IESS	80.20% Frecuencia: Semestral Este indicador mide en porcentaje, la percepción del servicio recibido por parte afiliados, Jubilados/pensionistas, beneficiarios y empleadores mediante la aplicación de una encuesta para cada segmento, las encuesta se basarán en las dos dimensiones de calidad de servicio denominados: Tangibles (Infraestructura, señalética y equipamiento) e intangibles (seguridad, confiabilidad, capacidad de respuesta y empatía), y aplicada a una muestra estratificada de los usuarios que asistieron a los Centros de Atención Universal, Establecimientos de Salud considerando a los Prestadores externos previamente calificados por la Institución, en un tiempo determinado.
			IE-DNSAC-NA-38 - Porcentaje de casos resueltos por quejas presentadas por los usuarios	88.07% Frecuencia: Mensual Este indicador mide en porcentaje el número de casos resueltos por quejas en relación al número de casos presentados a nivel nacional A continuación, se menciona los casos por quejas más relevantes que se encuentran dentro del catálogo de Gestión de PQSF institucional: -Falta de abastecimiento de medicamentos, insumos, equipos y/o dispositivos médicos. -Mal estado de medicamentos, insumos, equipos y/o dispositivos médicos. -Inconformidad con los servicios recibidos. -Demora en prestaciones y servicios. -Mala información y servicio. -Demora o falta de atención por falla del sistema. -Maltrato al ciudadano
			IE-DNSAC-NA-36- Porcentaje de trámites ciudadanos virtualizados	68.75% Frecuencia: Semestral Este indicador mide el porcentaje y el grado de avance en la virtualización de trámites institucionales, mediante la implementación del uso progresivo, continuo y obligatorio de herramientas tecnológicas, por parte de las dependencias responsables de los mismos para dar cumplimiento al artículo 8, numeral 4 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			IE-DNSAC-NA-40- Porcentaje de trámites administrativos simplificados	100% Frecuencia: Semestral El indicador mide el porcentaje de trámites administrativos que la institución simplifica de acuerdo al Plan Anual de Simplificación, en atención a la Norma Técnica para el Diagnóstico Económico y Criterios de Priorización de Trámite de Acuerdo Ministerial 036-2020 , la cual tiene por objeto establecer disposiciones y parámetros para realizar el diagnóstico económico y la priorización de trámites que deberán aplicarse para la elaboración de los planes institucionales de simplificación de trámites.
43	Dirección Nacional de Planificación	Incrementar la eficiencia de la planificación en el IESS	IE-DG-DP-17- Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Administradora DG - DNPL	100% Frecuencia: Mensual Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del IESS y se alimenta de la ejecución mensual acumulada efectuada por cada Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP).
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del IESSPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			PEDRO ENRIQUE MAYA PAVON	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA			<a href="mailto:pedro.maya@iess.gob.ec">pedro.maya@iess.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA			(02) 254-3478 EXTENSIÓN 14	